



# Servicios Publicitarios Recarte

TEL: 2773-3326 / 9659-2104

Siguatepeque, Comayagua

R.T.N.: 03181973006387



## CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000705

Nosotros TELESIG CANAL 34. Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte y Municipalidad de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Municipalidad de Siguatepeque

Dirección Siguatepeque, Comayagua

Teléfono 2773-52-48 Producto a Anunciar promoción de obras

Cantidad de Spot Diarios 2 Dias de Transmision L,M,A,J,V

Duración del Spot 30 s. Duración del Contrato 6 Meses

Fecha de Inicio 01-enero del 2016 Fecha de Terminación 01-julio-2016

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa primicia nocturno

la Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 4,000.00 Mensual mas el 15%

iv haciendo un total de Lps. 4,600.00 mensuales pagaderos cinco dias antes de

finalizar el mes o al finalizar el contrato.

transmision del programa de 8:15 p.m. a 9:15 p.m. en Telesig

Canal 34.

## CONTRATO DE PUBLICIDAD

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TELESIG CANAL 34.

### FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a los 01 dias del mes de 01 del año dos mil 16



FIRMA DEL CLIENTE



SE PUBLI REC  
TEL: 2773-3326  
R.T.N.: 03181973006387  
GERENCIA  
NERY A. RECARTÉ  
GERENTE